



ACTA No. E-04/2017
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las diecisiete horas del día miércoles, veintidós de marzo de dos mil diecisiete. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Ing. Carlos José Guerrero Contreras, Director; Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Director; Licenciada Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Licda. María Ana Margarita Salinas de García, Lic. Rufino Ernesto Henríquez López, Ing. Roberto Arturo Argüello Romero, y Lic. José María Esperanza Amaya, y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I Informe de Nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso LP 049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO – ET.RN17S) TRAMO I”**
- II Informe de Recomendación de Declarar Desierto el proceso LICITACIÓN PÚBLICA N° FOVIAL LP-049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO -ET.RN17S)-TRAMO I**
- III Solicitud de aprobación de nuevo proyecto y proceso de Contratación.**
- IV Solicitud de Aprobación de Bases de Licitación Pública N° FOVIAL: LP 054/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO –ET.RN17S)-TRAMO I”**

Desarrollo de la Agenda

- I. Informe de Nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso LP 049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO – ET.RN17S) TRAMO I”.**

La Gerente GACI, Licenciada Xenia Gaitán, mediante memorándum referencia GACI 104/2017, recuerdan que en sesión ordinaria 24/2012 celebrada el 23 de agosto de 2012, el Consejo Directivo con base a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acordó por unanimidad aprobar el procedimiento para el Nombramiento de las Comisiones de Evaluación de Ofertas para Licitaciones Públicas y Concursos Públicos, en virtud del cual se delega en el Director Ejecutivo la facultad de nombramiento de las mismas.

Siendo que en el mencionado procedimiento se establece que el Director Ejecutivo deberá informar al Consejo Directivo acerca de los nombramientos efectuados; el Director Ejecutivo, presenta el informe de las personas nombradas como miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas en el proceso de Licitación Pública LP 049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO – ET.RN17S) TRAMO I”



El Consejo Directivo se da por enterado del nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas efectuado por el Director Ejecutivo, el cual se anexa a la presente acta.

II. Informe de Recomendación de Declarar Desierto el proceso LICITACIÓN PÚBLICA N° FOVIAL LP-049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO -ET.RN17S)-TRAMO I

El Consejo Directivo mediante memorándum referencia GACI-105/2017, recibe de parte del Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en sobre cerrado, el Acta de Recomendación que ha levantado la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la que se incluye el informe de la correspondiente recomendación, relativo al procedimiento de contratación de Licitación Pública N° **FOVIAL LP-049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO -ET.RN17S)-TRAMO I**, procediendo el Consejo Directivo a abrir el sobre en el mismo acto.

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se declare desierta la Licitación Pública antes mencionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por ausencia total de participantes y recomienda que se promueva una segunda licitación.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, así como la Calificación de la empresa otorgada por el FOVIAL, por unanimidad **ACUERDA:**

1. Aceptar la recomendación de la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **DECLARAR DESIERTA** la Licitación Pública N° **FOVIAL LP-049/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO -ET.RN17S)-TRAMO I**, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por ausencia total de participantes.
2. Girar instrucciones para que se promueva un nuevo proceso de contratación.

III. Solicitud de aprobación de nuevo proyecto y proceso de Contratación.

El Gerente de Planificación, Ingeniero Miguel Mendoza mediante memorándum referencia GP-CD-016/2017 recuerda al Consejo Directivo los alcances contemplados para la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO -ET.RN17S) - TRAMO I**", exponiendo la ubicación del mismo, los trabajos que se ha programado realizar, así como el presupuesto y detalles adicionales que se han incorporado para su ejecución.

Asimismo, solicita se apruebe el nombramiento del Ingeniero Máximo José Roberto Rauda Tellechea como Administrador de contrato para el proyecto antes referido

De conformidad a los razonamientos contenidos en las consideraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 21 de la Ley del Fondo de Conservación Vial y al Artículo 82 Bis de la Ley de



Adquisiciones y Contrataciones de la Administración, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA:**

- Aprobar la ejecución del proyecto **“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO –ET.RN17S) - TRAMO I”** de la manera planteada por el Gerente de Planificación.
- Aprobar el nombramiento del administrador del contrato de la manera propuesta.

IV. Solicitud de Aprobación de Bases de Licitación Pública N° FOVIAL: LP 054/2017 “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO –ET.RN17S)-TRAMO I”.

La Gerente GACI, Licenciada Xenia Gaitán, mediante memorándum referencia GACI-106/2017, presenta al Consejo Directivo para su aprobación las Bases que regirán el proceso de contratación relativo a la **Licitación Pública N° FOVIAL LP 054/2017, “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO –ET.RN17S)-TRAMO I”**

Asimismo, expone la Información General del proyecto y un resumen del contenido de las bases, desarrollando sus principales cláusulas.

El Consejo Directivo se dio por recibido del informe que contiene los alcances del proyecto y del contenido de las Bases de Licitación, presentadas y luego de haber estudiado, discutido y efectuado las consultas y observaciones a las mismas, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar las Bases relativas a la Licitación Pública N° FOVIAL LP 054/2017, “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CA01E: AVENIDA ROOSEVELT (EL TRIÁNGULO–ET.RN17S)-TRAMO I”.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada a las diecisiete horas y treinta minutos de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Licda. María Ana Margarita Salinas de García



Ing. Carlos José Guerrero Contreras

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

Ing. Roberto Arturo Argüello Romero

Lic. José María Esperanza Amaya

Dr. Felipe Alexander Rivas Villatoro
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial